

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-16**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-16 (14:13)**.

El cual expresa: **PASTO (NARIÑO)**.

“Pongo en conocimiento que en la cooemssanar IPS del barrio la aurora no están exigiendo votar por el candito Iván Duque, ya q si gana Gustavo Petro las EPS se acabarían, ese el argumento con el nos obligan a votar por Duque, además se han presentado reuniones donde dicen q tienen identificados a todos los empleados que van a votar por Petro y los van a despedir con el argumento de que no hay recursos para seguirlos contratando, en archivo adjunto se puede evidenciar el número de Dra Sandra Moncayo coordinadora del programa nefroproteccion, quién es la que con mensajes quiere obligar e intimidar para votar por duque”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24579** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
FISCALÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.